

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.283/2011

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los me-

dioambientales y expropiatorios, si procediese, para los Proyectos de Infraestructura Vial abajó relacionados.

Dichos Proyectos quedan expuestos al público durante un plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. y, en su caso, a los previstos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

- Refuerzo de firme y mejora de la Seguridad Vial CO-4309 "De Fuente Palmera a A-453 por Silillos y Fuente Carreteros". ECO-26/2010.

Córdoba, 9 de febrero de 2011.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.